Guayaquil Abril 10 de abril de 2007

Señores:
Junta de Accionistas de la Compañía DICAMA S.A.
Ref: Informe de Comisario Ciudad.
Señores Accionistas:

Cumplo en informar como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida **DICAMA S.A.** los movimientos más relevantes con relación al ejercicio económico 2006 por el cual expreso:

- Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente.

- Los estados financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC

- En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente.

- Se aplica de forma general a las disposiciones legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas pro la Junta General de Accionistas.

- Se da cumplimiento a las obligaciones emitidas pro la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Interna – SRI, y, demás instituciones en relación con el pago de obligaciones por impuestos, contribuciones, etc.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Ec. Nelson F. Sánchez Avilés
COMISARIO